

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

Que la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE COMITÉ DEL PUEBLO "PUENGASI"** del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio del deporte y de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, a favor del deporte nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos y Clubes de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE COMITÉ DEL PUEBLO "PUENGASI"** del cantón Quito, por conmemorar su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud de la provincia.

El señor licenciado **PEDRO ALMEIDA MENA**, Diputado por la provincia de Pichincha, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL